

NOTA DE PRENSA

Ministro de Transportes admitió ante la Comisión de Fiscalización la ilegalidad de la exclusividad de la explotación del Megapuerto de Chancay a Cosco Shipping Ports

Y anunció que la Autoridad Portuaria Nacional (APN) está investigando a los funcionarios que otorgaron dicha exclusividad

Durante la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría**, el **Ministro de Transportes, Raúl Pérez Reyes Espejo**, reconoció que “no había un marco legal explícito” para que la Autoridad Nacional Portuaria le haya dado al Consorcio Cosco Shipping Ports la exclusividad de la explotación de los servicios esenciales en el Megapuerto de Chancay, en el año 2021.

Inclusive, el Ministro reveló que la solución ante esta situación era “hacer una modificación normativa”. Y agregó que “la propuesta normativa lo plantea, yo creo que eso va a resolver el problema legal y va a permitir que Cosco Shipping Ports pueda dar los servicios también en forma exclusiva, cosa que nos parece que no solamente lo será legalmente correcto”.

Consortio defiende legalidad de la exclusividad

Sin embargo, ante la pregunta del **congresista Segundo Montalvo, presidente de la Comisión de Fiscalización**, a los representantes del **Consortio Cosco Shipping Ports** si desconocían que al tener una autorización administrativa para manejar el Megapuerto no podían acceder a la exclusividad de la explotación del mismo, estos defendieron la legalidad de la exclusividad otorgada.

“La Ley y el reglamento expresamente permiten que una inversión privada para uso público tiene esa exclusividad. Sin embargo, a pesar de que la Ley y el reglamento lo permiten, nosotros, siendo una inversión tan grande, igual requerimos que esto fuera confirmado, y esta habilitación lo único que hace es que confirma, vía resolución, lo que la Ley y el reglamento expresamente permiten”, indicó **Carlos Tejada Mera, Gerente General Adjunto del Consortio Cosco Shipping Ports Chancay Perú**.

Renuncia del Presidente de la APN

Por otro lado, el Ministro Pérez Reyes Espejo también anunció que el saliente presidente de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), Walter Tapia Zanabria, tuvo que renunciar al cargo por no cumplir el perfil requerido. Tapia fue designado en dicha plaza por la exministra Paola Lazarte en el 2023.

Además, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chancay, Juan Alberto Álvarez Andrade, alertó en esta Comisión que otras entidades, como el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Transportes, les cortaron sus facultades para poder fiscalizar el tema ambiental.

Finalmente, la Gobernadora Regional de Lima Provincias, Rosa Vásquez Cuadrado, indicó a esta Comisión que desconoce el detalle del expediente técnico del proyecto de la Carretera Central y agregó que la empresa francesa a cargo ha hecho la consulta previa a las comunidades por donde pasará la obra y pidió reunirse con dichas comunidades para ver el tema.

Avance general del Megapuerto de Chancay

Está al 75%, tiene un gasto inicial de US\$ 1,215 millones y el Consorcio ha hecho convenios con el Gobierno Regional de Lima y el Municipio de Chancay para ayudar a los habitantes de esa zona, por ejemplo invirtiendo en la construcción del Instituto Tecnológico Público y en un centro de salud del lugar, y con el Plan Nacional de Turismo de Lima y el Plan de Desarrollo Urbano de Chancay.

También indemnizó a quienes vieron sus casas dañadas por la construcción de esta obra y cerraron acuerdos con 560 pescadores artesanales para apoyarlos, incluyeron a 12 organizaciones en el estudio de impacto ambiental y firmaron 17 acuerdos con organizaciones vecinales.